

**MAT: LLAMADO A POSTULACIÓN INSTRUMENTO DE
PREINVERSIÓN DE ESTUDIOS DE RIEGO Y/O
DRENAJE, MODALIDAD CONCURSO, REGIÓN DE
COQUIMBO.**

LA SERENA, 16/ 09/ 2026

RESOLUCIÓN EXENTA N°: 0400-039066/2026

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley 18.910, Orgánica de INDAP, y sus modificaciones; la Resolución N° 306, de fecha 09 de diciembre de 2005, que aprueba el Reglamento General para la Entrega de Incentivos de Fomento Productivo, tomada de razón por la Contraloría General de la República con fecha 03 de febrero de 2006; la Resolución N°2 de 2026, de la Contraloría General de la República, que fija normas de procedimiento sobre rendición de cuentas; la Resolución Exenta N°0070-043331/2025, de fecha 25 de septiembre de 2025, del Director Nacional, que Aprueba Norma Técnica y Procedimientos Operativos del Instrumento de Pre-inversión de Estudios de Riego y/o Drenaje; la Circular N°0070-000008/2024, sobre Instrucciones Ley N°21.389, de fecha 02 de abril de 2024; la Resolución N° 36, del 19 de diciembre de 2024, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón, de la Contraloría General de la República; la Resolución Exenta RA N°166/1104/2026 de fecha 15 de junio de 2026, del Director Nacional de INDAP (S), que establece orden de subrogación en el cargo de Director Regional; la Resolución Exenta RA N°166/635/2026 de fecha 09 de abril de 2026, sobre encomendación de funciones directivas a don Jaime Alberto Miño González; la Resolución Exenta N°0085-018970/2026 de fecha 15 de mayo de 2026, del Subdirector Nacional (S), sobre asignación de funciones a don Jaime Alberto Miño González, y

CONSIDERANDO:

- Que, la Resolución Exenta N° 0070-04331/2025, de fecha 25 de septiembre de 2025, que aprueba la Norma Técnica y Procedimiento Operativo del Instrumento de Pre-inversión de Estudios de Riego y/o Drenaje, establece que la asignación de incentivos operará a través de concursos cuyos llamados a postulación estarán a cargo del Director Regional de INDAP.
- Que, para la evaluación de las demandas de estudios para la Formulación de proyectos de riego y drenaje que postularán a la bonificación de la Ley N°18.450 u otras fuentes de financiamiento y Consultorías, otros estudios o análisis, se requiere definir todos los criterios que serán aplicados en la Pauta de Evaluación, en conformidad a las variables y porcentajes establecidos en las Normas vigentes del Programa.
- Que se deberá constituir un equipo de trabajo, que aplique a las demandas aprobadas técnica y administrativamente los criterios de evaluación definidos, a fin de generar un listado de estudios (perfiles de proyectos) ordenados según puntaje de priorización para su posterior recomendación de selección al Comité de Financiamiento Regional.
- Que, existe disponibilidad presupuestaria.

RESUELVO:

- I. Llámese a Postulación al Instrumento de Preinversión de Estudios de Riego y/o Drenaje, Modalidad Concurso, según el siguiente calendario de actividades, en tanto, se cuente con la disponibilidad presupuestaria suficiente, para las postulaciones que se vayan a presentar Concurso Público de la Ley N°18.450, de acuerdo a los siguientes plazos:
 - a. **Concurso Público N°205-2026** "Concurso para la pequeña agricultura del centro norte y centro sur y proyectos asociativos".

- Inicio de postulación: 21 de septiembre de 2026.
- Cierre de postulación: 1 de octubre 2026.
- **Publicación de resultados:** hasta el 20 de octubre de 2026, inclusive.

b. **Concurso Público N°206-2026** “Concurso de Pequeña Agricultura para Mujeres”.

- Inicio de postulación: 28 de septiembre de 2026.
- Cierre de postulación: 16 de octubre de 2026.
- **Publicación de resultados:** hasta el 24 de noviembre de 2026, inclusive.

II. En este llamado se podrán presentar postulaciones de Personas Naturales usuarias y usuarios de INDAP que postulen a uno de los concursos individualizados en el Numeral I de este llamado, cuyo proyecto contemple alguna de las obras:

- Obras de Tecnificación de riego con o sin obras civiles asociadas, definidas en el Manual Técnico de Obras de Tecnificación, aprobado por resolución exenta CNR N°4.599 de 2017, con o sin obras civiles asociadas.
- Obras civiles de acumulación, asociadas a un sistema de riego existente, gravitacional o presurizado.

Para postular al incentivo de INDAP, se deberá acompañar:

- Tenencia de tierra y agua. Esta documentación podrá tener una vigencia de hasta un año anterior a la fecha del presente llamado a concurso.
- Carta de Aporte según formato dispuesto por la Comisión Nacional de Riego, con firma simple.
- Certificado de vigencia del consultor en el registro de consultores de la CNR.
- Certificado de avalúo fiscal detallado.
- Cotización del Estudio a nombre del(la) postulante.
- Carta Gantt conforme a numeral 4.2 de la norma técnica del Instrumento de Preinversión de Estudios de Riego y/o Drenaje.
- Acreditación de Inicio de Actividades o certificado del registro de Subsistencia del Servicio de Impuestos Internos.

Si durante el proceso de admisibilidad las postulaciones no cumplen con alguno de los requisitos establecidos en los numerales 4 del Procedimiento Operativo establecido en el Instrumento de Pre-inversión de Estudios de Riego y/o Drenaje, aprobado por Resolución Exenta N°0070-04331/2025, de fecha 25 de septiembre de 2025, del Director Nacional de INDAP, la postulación será declarada No Admisible y no continuará con las etapas posteriores del concurso.

En caso de que el profesional evaluador determine que la postulación no es pertinente, ésta será declarada no viable, y no continuará con las etapas posteriores del concurso.

El consultor seleccionado por el agricultor para la formulación y postulación del proyecto, debe estar habilitado en el Registro de Consultores de la CNR y en el Directorio de Consultores de INDAP al momento de la postulación del incentivo de INDAP.

III. El incentivo al cual podrán acceder los postulantes será de hasta el 95% del valor total del estudio y preparación del proyecto, con tope de \$2.000.000, IVA incluido cuando corresponda.

IV. La modalidad de entrega de los incentivos se establecerá en un contrato de servicios entre el(la) beneficiaria y el consultor. No obstante, se considerarán 3 cuotas de pago con los siguientes hitos:

- Aprobación de informe parcial que dé cuenta del estado del proyecto.
- Entrega a INDAP del proyecto que será postulado a concurso CNR, conforme a bases del concurso CNR al cual se postulará. El proyecto se deberá presentar a INDAP 2 días antes del fin de la postulación del concurso CNR al cual será presentado.
- Constancia de postulación a concurso CNR.
- Proyecto seleccionado con bonificación CNR.

Para la entrega del proyecto, letra b) que será presentado a concurso CNR, se deberá considerar:

- La Ley 18.450 y sus modificaciones, su reglamento y las respectivas bases del concurso.
- Los manuales e instructivos correspondientes, los que se encuentran en la página web de la CNR (<https://www.cnr.gob.cl/manuales-e-instructivos/>) y la documentación del Programa Pequeña Agricultura (<https://www.cnr.gob.cl/pequena-agricultura/>).
- Para proyectos fotovoltaicos on-grid, presentar Formulario de Respuesta a Solicitud de Conexión (F4).

La no presentación al concurso indicado en la postulación al Instrumento de Preinversión de Estudios de Riego y/o

Drenaje, en fecha y forma requerida por la Comisión Nacional de Riego (CNR), obligará al consultor a realizar la devolución de los incentivos entregados. No obstante, si se presentaran situaciones que impidan la postulación al concurso comprometido, se deberá informar por escrito al Director Regional de INDAP, con hasta 5 días corridos de antelación al cierre del concurso CNR, solicitando el cambio de concurso.

V. Autorícese el siguiente Formato de Postulación que se exigirá a todas las postulaciones presentadas al Instrumento de Preinversión de Estudios de Riego y/o Drenaje, en la Región de Coquimbo.

FORMATO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUD DE PREINVERSIÓN													
INSTRUMENTO DE PREINVERSIÓN DE ESTUDIOS DE RIEGO Y/O DRENAJE													
NOMBRE DEL PROYECTO													
Tipo de proyecto		Captación				Conducción				Regulación			
		Tecnificación				Impulsión							
Descripción proyecto (objetivo principal)													
NOMBRE POSTULANTE						RUT							
DOMICILIO						FONO							
REPRESENTANTE (Si corresponde)						RUT Representante							
DOMICILIO (representante)						Fono Representante							
PREDIO						ROL DEL PREDIO							
LOCALIDAD						COMUNA							
COORDENADAS UTM		E		N		DATUM		WGS 84					
ANTECEDENTES GENERALES													
Tipos de apoyo al que postula		Formulación proyecto				Inversiones				Ejecución inversiones y/o capacitaciones			
Nº de beneficiarios totales		Hombres				Mujeres				Rubro			
Superficie física Incorporada al Riego (Há beneficiadas)				PARTICIPA EN SAT / FNDP / ALIANZAS		SI		No		X		PRODESAL / PADIS / PRODEMU	
												SI X No	
Costo total del proyecto						Costo/beneficiario							
COSTO POR HA (Costo Total Proyecto/superficie física)		\$ 0		PORCENTAJE DE COFINANCIAMIENTO DEL PROYECTO									
Modalidad de ejecución del proyecto		Autoconstrucción				Delegada							
Fuente de agua		Río				Canal				Pozo			
										Otro			
Caudal (litros/seg.)						Potencia (Si corresponde)							
Tenencia aguas		Propietario				Arendatario				Comodato			
		Usufructo				Cónyuge (explota predio)				Comunero sucesión			
Tenencia tierras		Propietario				Arendatario				Comodato			
		Usufructo				Cónyuge (explota predio)				Comunero sucesión			
IDENTIFICACIÓN DEL FORMULADOR DEL PROYECTO													
NOMBRE						RUT							
DIRECCIÓN						CIUDAD							
TELÉFONO		FAX				E-MAIL							
USO EXCLUSIVO INDAP													
CATEGORÍA CREDITICIA													
A / B / B- / C / D / N													
Ha recibido incentivo de Riego en los últimos 10 años (Si/No)													
FECHA DE INGRESO													
HORA DE INGRESO (hh:mm:ss)													
NOMBRE FUNCIONARIO RECEPTOR													
FIRMA FUNCIONARIO RECEPTOR													

SOLICITUD DE ESTUDIO DE PREINVERSIÓN

REGION	PROVINCIA	COMUNA	AREA	SECTOR/LOCALIDAD	FECHA PRESENTACIÓN
COQUIMBO	ELQUI				

A. IDENTIFICACION DE LOS BENEFICIARIOS DEL PROYECTO

1. TIPO DE PROYECTO: INDIVIDUAL ☐ COLECTIVO ☐

2. NOMBRE DEL SOLICITANTE: _____

3. R.U.T.: _____

3. DOMICILIO: _____

5. TELÉFONO: _____ E-MAIL: _____

6. REPRESENTANTE LEGAL: _____

8. R. U. T.: _____

9. DOMICILIO: _____

10. TELÉFONO: _____ E-MAIL: _____

B. DISPONIBILIDAD DE AGUAS

1. FUENTE DE ORIGEN: POZO ☐ VERTIENTE ☐ ACUMULADORES ☐ OTRAS ☐

RIO: _____ CANAL 1: _____ CANAL 2: _____

2. CANTIDAD DE AGUA: LT SI/SEG: _____ ACCIONES: _____ VOLUMEN (m³): _____

3. DISPONIBILIDAD DE ENERGÍA ELÉCTRICA: SI ☐ NO ☐

TIPO: MONOFÁSICA ☐ TRIFÁSICA ☐

4. SITUACIÓN LEGAL DE LAS AGUAS: Inscripción a fojas: _____ N°: _____ Año: _____ del registro: _____ Fuente de origen: _____

N° de Beneficiarios: _____

Según categoría: Proprietarios: _____ Arrendatarios: _____ Usuarios Históricos: _____ Comodatos: _____ Usufructuarios: _____

C. DISPONIBILIDAD DE TIERRAS

1. TIPO TENENCIA: PROPIA ☐ SUCESIÓN ☐ USUFRUC. ☐ COMUNIDAD ☐ COOPERATIVA ☐ OTROS ☐

CANTIDAD DE BENEFICIARIOS: _____

2. SUPERFICIE (En hectáreas): TOTAL: _____ REGADA: _____ SECANO: _____ BENEFICIADA: _____ % REGADAS PROY: _____ % BENEFICIADAS PROY: _____

3. SITUACIÓN LEGAL DE LA TIERRA: Inscripción fojas: _____ N°: _____ Año: _____ del registro: _____

Inscripción fojas: _____ N°: _____ Año: _____ del registro: _____

Inscripción fojas: _____ N°: _____ Año: _____ del registro: _____

4. PRESENTACIÓN DE PROYECTOS A LA LEY N° 16.980 ANTERIORMENTE: SI ☐ NO ☐ CONCURSO ☐ AÑO: _____ SUPERFICIE DE NUEVO RIEGO: _____ Ha

D. ANTECEDENTES DEL PROYECTO

1. NOMBRE DEL PROYECTO: _____

2. UBICACIÓN: A _____ KM al _____ de la localidad _____ En las coordenadas: _____ N _____ HUSO SI _____ E _____

3. TIPO DE OBRA: POZO ☐ BOCA TOMA ☐ OBRAS DE DISTRIBUCIÓN ☐ ELEVACIÓN MECÁNICA ☐ ACUMULADOR ☐ RIEGO TECNIFICADO ☐ CANAL ☐ DRENAJE ☐ OTRA ☐ ELECTRIFICACIÓN ☐

4. BREVE DESCRIPCIÓN: _____

5. DEFINIÓ EL CONSULTOR QUE PRESENTARÁ EL ESTUDIO: SI ☐ NO ☐

CONSULTOR SELECCIONADO

A. IDENTIFICACION DEL CONSULTOR		1. TIPO DE EMPRESA	
		CONSULTOR INDIVIDUAL ☐	EMPRESA CONSULTORA ☐
2. NOMBRE DE LA CONSULTORA O CONSULTOR		3. R. U. T.	
3. DOMICILIO		5. TELEFONO	E-MAIL
6. REPRESENTANTE LEGAL		8. R. U. T.	
9. DOMICILIO		11. TELEFONO	E-MAIL
10. NUMERO DE REGISTRO DE CONSULTORES DE RIEGO Y DRENAJE:		VIGENCIA	
INSCRITO EN DIRECTOR DE CONSULTORES DE RIEGO INDAR		SI ☐	NO ☐

B. IDENTIFICACION PROYECTO

1. DESCRIPCION TECNICA DE LA SOLUCION PROPUESTA

2. IDENTIFICACION DE LA SUPERFICIE BENEFICIADA Y DE LOS RUBROS A INTERVENIR

RUBRO	SUPERFICIE HA	TECNIFICADO		TIPO DE REGO
		SI	NO	

SUPERFICIE TOTAL BENEFICIADA	Hés
NUMERO DE INTEGRANTES DEL PROYECTO	
SUPERFICIE BENEFICIADA POR INTEGRANTE	Hés

3. COTIZACION DE ESTUDIO

OBRAS	UNIDAD	CANTIDAD	\$/ UNIDAD	\$ COSTO TOTAL
OBRAS		1,0	60.000.000	\$ 60.000.000
				\$ 0
				\$ 0
				\$ 0
				\$ 0
				\$ 0
				\$ 0
				\$ 0
				\$ 0
TOTAL COSTO ESTIMADO DE EJECUCIÓN DE OBRAS				\$ 60.000.000
FORMULACIÓN DEL PROYECTO				3,08% \$ 1.848.739
IVA FORMULACIÓN (si corresponde)**				19,00% \$ 351.261

* En caso de considerar IVA de formulación, se debe rendir con Factura Afecta

FINANCIAMIENTO SOLICITADO

COSTO TOTAL ESTUDIO		\$ 2.200.000
INCENTIVO SOLICITADO	95,0%	\$ 2.090.000
APORTE PROPIO	5,0%	\$ 110.000

4. DESCRIPCION FORMA DE TRABAJO

5. LIMITACIONES TECNICAS, LEGALES O ECONOMICAS AL DESARROLLO DEL PROYECTO

AGRICULTOR O REPRESENTANTE LEGAL

CONSULTOR

RESUMEN DEL PROYECTO

1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO.

1.0 Diagnostico predial. (indique características del predio en cuanto a superficie total del predio, superficie total explotada, rubros y cultivos, conexión eléctrica, infraestructura hídrica existente y su estado, etc).

1.1 Identificación del postulante, nombre del proyecto, breve descripción del proyecto, que incluya la descripción de la situación sin proyecto, inversiones y apoyos demandados. Identifique las deficiencias existentes en el predio u obras de riego indicadas en el punto anterior que el proyecto abordará.

1.2 Breve descripción del o los rubros principales. Incluir datos de rendimientos e ingresos de la temporada anterior de manera obligatoria.

RUBRO	SUPERFICIE	TECNIFICADO		TIPO DE RIEGO
	(HAS)	SI	NO	

1.2 Croquis con ubicación en Google Earth que incluya los accesos al predio y la disposición de las obras proyectadas.

2. ESTUDIO TÉCNICO.

2.1 Antecedentes Generales del Proyecto.

2.1.1 Descripción y objetivo del proyecto.

2.1.2 Fuente de energía de la obra.

2.1.2.1 Factibilidad de sistema on-grid con inyección. (en caso de no ser factible justifique)

2.1.3 Localización del proyecto y tamaño del mismo.

2.1.4 Descripción de la fuente de abastecimiento de agua.

2.1.5 Antecedentes legales de tenencia de tierra, con una antigüedad no superior a lo indicado en las bases de postulación.

Se deberá adjuntar de manera obligatoria el Certificado de Avalúo Fiscal Detallado de la propiedad actualizado.

2.1.6 Antecedentes legales de tenencia de agua, con una antigüedad no superior a lo indicado en las bases de postulación.

2.1.7 Necesidad de permisos y restricciones para la construcción de las obras. Indicar la existencia de limitaciones técnicas o legales para el desarrollo del proyecto (topográficas, agrológicas, servidumbres necesarias, autorizaciones especiales de terceros, etc).

2.2. Antecedentes Técnicos para el Diseño del Proyecto.

2.2.1 Obras comprendidas (Definir las obras principales comprendidas en el proyecto. Estas podrán ser obras captación, conducción, regulación, distribución e impulsión de las aguas de riego, como asimismo las de tecnificación de regadío y las de drenaje. Se incluyen también las inversiones en equipos y elementos de riego mecánico).

2.2.2 Determinación del caudal (Q85) disponible según anexo concurso INDAP.

2.2.3 Determinación de la superficie de postulación (de acuerdo instructivos técnicos para proyectos Ley o Bases concurso CNR 202-2026 para proyectos Pequeña Agricultura) y superficie física beneficiada.

2.2.4 Determinación de la capacidad del estanque (de acuerdo instructivos técnicos para proyectos Ley o Bases concurso CNR 202-2026 para proyectos Pequeña Agricultura).

Nombre, RUT y Firma Postulante		Nombre, RUT y Firma Formador
--------------------------------	--	------------------------------

IV. Defínase la siguiente Pauta de Evaluación, que establece los puntajes asignados a cada criterio de evaluación, la cual incorpora una variable técnica y/o estratégica definida por esta Dirección Regional y que se aplicará a las demandas aprobadas técnica y administrativamente por el profesional que elabore el Informe de Evaluación Técnica:

CRITERIOS Y VARIABLES	PUNTAJE NOMINAL	PUNTAJE OBTENIDO
1.-Complementariedad con otros instrumentos o servicios de INDAP.		
1.A.- Demanda es complementaria con otros instrumentos, ya sea internos o externos de la institución.	20	
1.B.- Demanda no es complementaria con otros instrumentos, ya sea internos o externos de la institución.	10	
2.- Participación con enfoque de género.		
2.A.- Demanda presentada por mujer(es).	10	
2.B.- Demanda no es presentada por mujer(es).	0	
3.- Sustentabilidad Agroambiental.		
3.A.- Proyecto considera incorporar energías renovables no convencionales (ERNC)	20	
3.B.- Proyecto considera nuevas tecnologías de gestión hídrica (sensores, estaciones, etc.)	10	
3.C.- Proyecto no considera nuevas tecnologías de gestión hídrica o ERNC	0	
4.- Participación de jóvenes.		
4.A.- Beneficiario que presenta la postulación corresponde a jóvenes	10	
4.B.- Beneficiario que presenta la postulación no corresponde a jóvenes	5	
5.- Nuevas fuentes de agua.		
5A.- Proyecto incorpora nuevas fuentes hídricas (agua de niebla, desalinización, aguas grises, etc)	20	
5B.- Proyecto incorpora nuevas fuentes hídricas.	15	
6.-Nivel de vulnerabilidad de la Unidad Productiva		
6.A.- Unidad productiva presenta un riesgo Alto de pérdida productiva debido a que se cuenta con riego tradicional o artesanal, por lo que es urgente contar con riego tecnificado (incluye obras civiles y/o obras anexas) u obras/dispositivo de acumulación de aguas para riego.	20	
6.B.- Unidad productiva presenta un riesgo medio de pérdida productiva debido a que se requiere implementar o mejorar sistema de bombeo o energización, asociada a sistemas de riego o impulsiones existentes .	15	
6.C.- Unidad productiva presenta un riesgo bajo de pérdida productiva debido a que se requiere recambio de equipos y/o materiales.	5	
6.D.- Unidad productiva presenta un riesgo muy bajo de pérdida productiva debido a que se requiere recambio de equipos y/o materiales muy menores que no cambian sustancialmente la sostenibilidad productiva del predio.	0	

VII. Autorícese, el siguiente formato de Informe de Prefactibilidad, el cual se aplicará a todas las postulaciones presentadas a concursos o llamados del Instrumento de Estudios de Riego y/o Drenaje de INDP, en la región de Coquimbo.

INFORME DE PREFACTIBILIDAD DEMANDAS Y POSTULACIONES DE RIEGO

1. DATOS FUNCIONARIO ENCARGADO

Agencia de Área INDAP:		Fecha Visita:	
Nombre Funcionario(a):			

2. ANTECEDENTES DEL(LA) POSTULANTE.

Nombre Usuario(a):	Fono:		
Dirección:	Mail:		
Nombre Contacto:	Mail:	Fono:	

Indicar al menos un N° celular con WhatsApp y un mail de contacto.

3. ANTECEDENTES DEL PREDIO.

Nombre Predio:	Coordenadas (WGS84 Huso 19):		
Sup. (Ha):	Rol SII :	Tipo de Tenencia :	
Rubro 1 :	Sup. 1 (Ha):	A. Técnica 1 :	
Rubro 2 :	Sup. 2 (Ha):	A. Técnica 2 :	
Método Riego Actual:	Fuente Energía:		
Documentos que acreditan la tenencia Legal del predio			
Infraestructura de riego existente:			

A. Técnica: SAT, Prodesal PADIS, Convenio INDAP- Prodemu, Otro.

4. ANTECEDENTES DE LAS AGUAS.

Fuente Agua:	Nombre Fuente:
Tipo de Tenencia:	Caudal/Acciones:
Situación Legal:	
Documentos Que Acreditan La Tenencia Legal De Las Aguas	
Descripción del Turno de Agua u observaciones	

Describir el turno de las aguas, si corresponde: número de días sin agua a la semana y tiempo del turno en horas.

5. ANTECEDENTES DE LA POSTULACIÓN.

Tipo de Obra: ☐Riego Tecnificado ☐Estanque ☐Electrificación ☐ERNC ☐Bombeo ☐Obra Civil ☐Pozo
☐Materiales ☐Legal ☐Estudio
☐Otra: _____

Nombre del Proyecto:	
Concurso:	☐ PRI ☐ PRA ☐ PROMR ☐ BLA ☐ Estudios
Coordenadas: Este:	Norte : DATUM:WGS84 Huso: 19

Problema de Riesgo a Abordar:
--

Proyecto Resuelve Favorablemente la problemática detectada: ☐ Sí ☐ No	
Sup. Beneficiada (Ha):	Requiere Permisos y/o Servidumbres: ☐ Sí ☐ No
Requiere Medidas de Seguridad: ☐ Sí ☐ No Especifique:	
Costo Estimado del Proyecto: \$	Costo del Aporte Propio: \$
Requiere Control Social: ☐ Sí ☐ No ☐ No Aplica	
Observaciones:	

Fuente del A. Propio: Aporte directo o crédito INDAP. En este último caso, evaluar la factibilidad de crédito del usuario.

6. CONSULTOR DE PREFERENCIA DEFINIDO POR EL AGRICULTOR.

Nombre Consultor:	
--------------------------	--

7. EVALUACIÓN DE LA DEMANDA.

Es pertinente: Sí ☐ No ☐	Es factible legalmente: Sí ☐ No ☐
Es factible técnicamente: Sí ☐ No ☐	Se dispone de Aporte Propio: Sí ☐ No ☐
Fuente Aporte Propio:	

8. CONCLUSIÓN DE LA PREFACTIBILIDAD.

Prefactibilidad: ☐ Aprobada ☐ Rechazada	Admisibilidad: ☐ Admisible ☐ No admisible
Conclusión:	
Observaciones:	

9. Se deja en conocimiento al usuario(a) que en caso de que la postulación considere un estaque o tranque de acumulación, INDAP, en caso de CATÁSTROFE, podrá informar el punto de ubicación geográfica de la obra a la autoridad correspondiente.

Firma Agricultor		Firma Funcionario INDAP
-------------------------	--	--------------------------------

VIII. Designese a los siguientes funcionarios, en calidad de integrantes del Equipo de Trabajo, encargados de aplicar a las demandas aprobadas, técnica y administrativamente, los criterios de evaluación establecidos en la presente resolución. Para sesionar y adoptar acuerdos, el equipo de trabajo se constituirá con a lo menos tres de los siguientes integrantes, indistintamente:

- Pablo Díaz Zamorano.
- Gerardo Farías Adaros.
- Claudia Escalona Iturra.
- Cristian Guerrero Cortés.
- Álvaro Astete Belmar.
- Juan Balcázar Escudero.
- Carmen Rojas Godoy.
- Otros profesionales de apoyo que el Director Regional determine y que tenga las competencias o perfil.

IX. Los incentivos entregados a través de este programa deberán imputarse al Subtítulo 33, Ítem 01, Asignación 001 del presupuesto vigente para el año 2026.

ANOTESE Y COMUNIQUESE

JAIME ALBERTO MIÑO GONZALEZ
Director Regional (S)
Direccion Regional Coquimbo

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
FORMATO POSTULACIÓN	Digital	Ver		
FORMATO RESUMEN DEL PROYECTO	Digital	Ver		
FORMATO PRIORIZACIÓN	Digital	Ver		
FORMATO INFORME PREFACTIBILIDAD	Digital	Ver		

Adjuntos

Documento	Fecha Publicación
0070-043331/2025 Resolución Exenta	25/09/2025

JSL/CMA/JBE/CRO

Distribución:

ÁREA LA SERENA
ÁREA OVALLE
ÁREA MONTE PATRIA
ÁREA COMBARBALÁ
ÁREA ILLAPEL
UNIDAD DE FOMENTO



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://ceropapel.indap.cl/validar/?key=45877140&hash=03ec7>

